



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 10 FEB 2025

DECRETO ALC. N° 477 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa Acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad e Inversión Social del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades;

La Resolución Exenta N° 000070 (01/02/2022), Tómese Conocimiento mediante el Decreto ALC. N° 363 (07/02/2022).

a) El Decreto ALC. N° ____ (___/___/2025) que Aprueba el programa Familias SYO, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

b) El Decreto ALC. N° 246 (21/01/2025), que *Autoriza el pago, con cargo a Fondos Propios de las remuneraciones de los prestadores de servicios asociados al programa "Familia Seguridades y Oportunidades", fondos que serán restituidos una vez recibida la transferencia de recursos por parte del Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS. Lo anterior por los meses de Enero y Febrero 2025.* Con cargo a la cuenta presupuestaria **215.21.04.004.001 – Centro de costo /25.04.09 – Familias, Seguridades y Oportunidades**

3.- Que esta Municipalidad *NO* cuenta (en virtud a lo señalado en la letra b) del Considerando N° 2..) con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, asignación Administración de Fondos **114.05.96.052.001 – Acompañamiento Integral**. La Certificación emitida por Contabilidad - DAF.

4.- Las Solicitudes de Contratación a Honorarios N° 167, 168, 170, 172, 173 y 174 (14/01/2025), enviadas por el Director de DIDECO, solicitando al señor Alcalde autorizar las contrataciones de las personas que se mencionan, para prestación de servicios Profesionales en el Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese los contratos a Honorarios suscrito con personas individualizadas, para prestación de servicios como: **Profesional - Apoyo Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades: Realizar un proceso de acompañamiento personalizado, aplicando la metodología de trabajo y siguiendo un sistema de sesiones periódicas a fin de elaborar y cumplir la intervención..**, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Yanira Danae Bravo Maturana	16.266.565 -0	1.186.400.-	01/01/2025	31/12/2025
2	Esperanza Lorena Mella Pozo	13.595.793 -3	1.267.000.-	01/01/2025	31/12/2025
3	Jennifer Roxana Muñoz Venegas	18.700.174 -9	1.186.400.-	01/01/2025	31/12/2025
4	Ana Luisa Parraguez Cubillos	16.568.132 -0	1.267.000.-	01/01/2025	31/12/2025
5	María José Vásquez Otero	16.627.613 -6	1.267.000.-	01/01/2025	31/12/2025
6	Angélica María Zúñiga Parra	16.536.012 -5	1.267.000.-	01/01/2025	31/12/2025

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo V° B° del Director de Desarrollo Comunitario;

3.- Los contratos se celebran por la fecha especificada en el recuadro.



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la asignación de Administración de Fondos **114.05.96.052.001 – Acompañamiento Integral.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams/cmt

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Señor Alcalde

871813

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

N° 167 FECHA 14 ENE 2025

ALCALDIA

22 ENE 2025

SECRETARIA

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE	YANIRA DANAÉ BRAVO MATURANA		
RUT:	16266565-0	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	AV. GERMAN SANDOVAL MIRANDA #635, BUIN, BUIN		
FONO:	979009426	CORREO ELECTRÓNICO:	YBRAVO@BUIN.CL
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	TRABAJADORA SOCIAL		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TITULO:	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	FAMILIA SYO 2025		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA			
	FONDOS PROPIOS	FONDOS EXTERNOS	X

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
• Profesional que cumple la función de Apoyo Familiar Integral, para el Programa Familias,			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO, APLICANDO LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SIGUIENDO UN SISTEMA DE SESIONES PERIÓDICAS A FIN DE ELABORAR Y CUMPLIR LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA. • IDENTIFICAR LA SITUACIÓN DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS CONSIDERANDO LAS DIMENSIONES DE LA MATRIZ DE BIENESTAR. • FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN FAMILIAR DE DESARROLLO Y EL PLAN LABORAL. • REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ACCIÓN DE LAS FAMILIAS, CONTENIDOS EN LOS PLANES FAMILIARES DE DESARROLLO Y PLANES LABORALES. • REALIZAR SESIONES DE TRABAJO DE TIPO FAMILIAR E INDIVIDUAL EN LOS CASOS DE APS Y ASL RESPECTIVAMENTE. • REALIZAR SEGUIMIENTO AL COBRO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS. • EVALUAR LOS LOGROS ALCANZADOS POR LAS FAMILIAS (LINEA DE SALIDA) • GENERAR UN VINCULO DE CONFIANZA CON LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • PROMOVER UN DIALOGO PROBLEMATIZADOR EN LAS SESIONES FAMILIARES E INDIVIDUALES. • PROMOVER LA TOMA DE DECISIONES DE LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • ENTREGAR INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE OFERTA DE PROGRAMAS, SERVICIOS SOCIALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PRIVADOS, EN LOS CASOS DE APS Y ASL. • FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, YA SE TRATE DE COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS U OTROS RECURSOS. • INGRESAR LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA INTERVENCIÓN EN LA PLATAFORMA COMPUTACIONAL SSOO PARA EL REGISTRO Y MONITOREO. • REALIZAR DERIVACIONES A LA RED PUBLICA O PRIVADA CON EL PROPOSITO DE APOYAR AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS. • ESTABLECER COORDINACIONES CON JEFA DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR. • PARTICIPAR DE REUNIONES MENSUALES CON JEFA DE UNIDAD, CONSULTORAS, ENTRE OTROS. • PARTICIPAR DE MESAS TECNICAS CON ENCARGADO PROVINCIAL DE FOSIS. • REALIZAR POSTULACIONES VIA ONLINE A PROGRAMAS DE OFERTA PREFERENTE. • PARTICIPAR DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. • EMISIÓN DE INFORMES DE DERIVACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. • ATENCIÓN DE DEMANDA ESPONTANEA EN CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL. • APLICAR DIAGNÓSTICOS A FAMILIAS QUE HAN SIDO ESCOGIDAS A PARTICIPAR DEL PROGRAMA. 			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$1.186.400.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025
OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE			
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.			

Recepcion RRHH
RECIBIDO
22 ENE 2025

RECIBIDO
ADMINISTRACION
15 ENE 2025
FIRMA

871818

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

N° 172 FECHA 14 ENE 2025

ALCALDIA
22 ENE 2025
SECRETARIA

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente Información:

NOMBRE	ESPERANZA LORENA DE LA CRUZ MELLA POZO		
RUT:	13595793-3	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	DELIA RAMÍREZ DE DÍAZ 0459 VILLA EL MADRIGAL, BUIN		
FONO:	958684137	CORREO ELECTRÓNICO:	EMELLA@BUIN.CL
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	ASISTENTE SOCIAL		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TÍTULO:	UNIVERSIDAD DE TARAPACA		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	FAMILIA SYO 2025		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA			
	FONDOS PROPIOS		FONDOS EXTERNOS / X

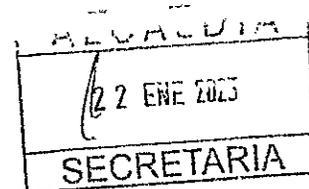
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES. 			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO, APLICANDO LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SIGUIENDO UN SISTEMA DE SESIONES PERIÓDICAS A FIN DE ELABORAR Y CUMPLIR LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA. • IDENTIFICAR LA SITUACIÓN DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS CONSIDERANDO LAS DIMENSIONES DE LA MATRIZ DE BIENESTAR. • FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN FAMILIAR DE DESARROLLO Y EL PLAN LABORAL. • REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ACCIÓN DE LAS FAMILIAS, CONTENIDOS EN LOS PLANES FAMILIARES DE DESARROLLO Y PLANES LABORALES. • REALIZAR SESIONES DE TRABAJO DE TIPO FAMILIAR E INDIVIDUAL EN LOS CASOS DE APS Y ASL RESPECTIVAMENTE. • REALIZAR SEGUIMIENTO AL COBRO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS. • EVALUAR LOS LOGROS ALCANZADOS POR LAS FAMILIAS (LINEA DE SALIDA) • GENERAR UN VINCULO DE CONFIANZA CON LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • PROMOVER UN DIALOGO PROBLEMATIZADOR EN LAS SESIONES FAMILIARES E INDIVIDUALES. • PROMOVER LA TOMA DE DECISIONES DE LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • ENTREGAR INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE OFERTA DE PROGRAMAS, SERVICIOS SOCIALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PRIVADOS, EN LOS CASOS DE APS Y ASL. • FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, YA SE TRATE DE COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS U OTROS RECURSOS. • INGRESAR LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA INTERVENCIÓN EN LA PLATAFORMA COMPUTACIONAL SSOO PARA EL REGISTRO Y MONITOREO. • REALIZAR DERIVACIONES A LA RED PUBLICA O PRIVADA CON EL PROPOSITO DE APOYAR AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS. • ESTABLECER COORDINACIONES CON JEFA DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR. • PARTICIPAR DE REUNIONES MENSUALES CON JEFA DE UNIDAD, CONSULTORAS, ENTRE OTROS. • PARTICIPAR DE MESSAS TECNICAS CON ENCARGADO PROVINCIAL DE FOSIS. • REALIZAR POSTULACIONES VIA ONLINE A PROGRAMAS DE OFERTA PREFERENTE. • PARTICIPAR DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. • EMISIÓN DE INFORMES DE DERIVACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. • ATENCIÓN DE DEMANDA ESPONTANEA EN CONTRO COMUNITARIO MUNICIPAL. • APLICAR DIAGNÓSTICOS A FAMILIAS QUE HAN SIDO ESCOGIDAS A PARTICIPAR DEL PROGRAMA. 			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$1.267.000.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025
OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE			
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.			

RECIBIDO
ADMINISTRACION
15 ENE 2025
FIRMA

Recibido RRHH
22 ENE 2025

871816

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

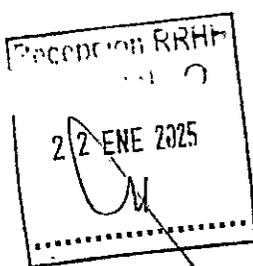
 N° 170 FECHA 14 ENE 2025


Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE	JENNIFFER ROXANA MUÑOZ VENEGAS		
RUT:	18700174-9	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	PASAJE ENRIQUE LANZ #19, BUIN		
FONO:	930036033	CORREO ELECTRÓNICO:	jennifer.munoz@buin.cl
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	PSICÓLOGA		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TITULO:	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	FAMILIA SYO 2025		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA			
	FONDOS PROPIOS	FONDOS EXTERNOS	/ X

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
• Profesional que cumple la función de Apoyo Familiar Integral, para el Programa Familias			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO, APLICANDO LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SIGUIENDO UN SISTEMA DE SESIONES PERIÓDICAS A FIN DE ELABORAR Y CUMPLIR LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA. • IDENTIFICAR LA SITUACIÓN DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS CONSIDERANDO LAS DIMENSIONES DE LA MATRIZ DE BIENESTAR. • FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN FAMILIAR DE DESARROLLO Y EL PLAN LABORAL. • REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ACCIÓN DE LAS FAMILIAS, CONTENIDOS EN LOS PLANES FAMILIARES DE DESARROLLO Y PLANES LABORALES. • REALIZAR SESIONES DE TRABAJO DE TIPO FAMILIAR E INDIVIDUAL EN LOS CASOS DE APS Y ASL RESPECTIVAMENTE. • REALIZAR SEGUIMIENTO AL COBRO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS. • EVALUAR LOS LOGROS ALCANZADOS POR LAS FAMILIAS (LINEA DE SALIDA) • GENERAR UN VINCULO DE CONFIANZA CON LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • PROMOVER UN DIALOGO PROBLEMATIZADOR EN LAS SESIONES FAMILIARES E INDIVIDUALES. • PROMOVER LA TOMA DE DECISIONES DE LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • ENTREGAR INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE OFERTA DE PROGRAMAS, SERVICIOS SOCIALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PRIVADOS, EN LOS CASOS DE APS Y ASL. • FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, YA SE TRATE DE COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS U OTROS RECURSOS. • INGRESAR LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA INTERVENCIÓN EN LA PLATAFORMA COMPUTACIONAL SSOO PARA EL REGISTRO Y MONITOREO. • REALIZAR DERIVACIONES A LA RED PUBLICA O PRIVADA CON EL PROPOSITO DE APOYAR AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS. • ESTABLECER COORDINACIONES CON JEFA DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR. • PARTICIPAR DE REUNIONES MENSUALES CON JEFA DE UNIDAD, CONSULTORAS, ENTRE OTROS. • PARTICIPAR DE MESAS TECNICAS CON ENCARGADO PROVINCIAL DE FOSIS. • REALIZAR POSTULACIONES VIA ONLINE A PROGRAMAS DE OFERTA PREFERENTE. • PARTICIPAR DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. • EMISIÓN DE INFORMES DE DERIVACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. • ATENCIÓN DE DEMANDA ESPONTANEA EN CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL. • APLICAR DIAGNÓSTICOS A FAMILIAS QUE HAN SIDO ESCOGIDAS A PARTICIPAR DEL PROGRAMA. 			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$1.186.400.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025
OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE			
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.			



ALCALDIA
22 ENE 2025
SECRETARIA

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

871 820

N° 174 FECHA 14 ENE 2025

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE	ANA LUISA PARRAGUEZ CUBILLOS		
RUT:	16568132-0	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	VICENTE HUIDOBRO 219, BUIN		
FONO:	954219303	CORREO ELECTRÓNICO:	APARRAGUEZC@BUIN.CL
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	ASISTENTE SOCIAL		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TÍTULO:	INSTITUTO PROFESIONAL LOS LEONES		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	FAMILIA SYO 2025		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA			
	FONDOS PROPIOS	FONDOS EXTERNOS	/x

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES. 			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO, APLICANDO LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SIGUIENDO UN SISTEMA DE SESIONES PERIÓDICAS A FIN DE ELABORAR Y CUMPLIR LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA. • IDENTIFICAR LA SITUACIÓN DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS CONSIDERANDO LAS DIMENSIONES DE LA MATRIZ DE BIENESTAR. • FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN FAMILIAR DE DESARROLLO Y EL PLAN LABORAL. • REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ACCIÓN DE LAS FAMILIAS, CONTENIDOS EN LOS PLANES FAMILIARES DE DESARROLLO Y PLANES LABORALES. • REALIZAR SESIONES DE TRABAJO DE TIPO FAMILIAR E INDIVIDUAL EN LOS CASOS DE APS Y ASL RESPECTIVAMENTE. • REALIZAR SEGUIMIENTO AL COBRO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS. • EVALUAR LOS LOGROS ALCANZADOS POR LAS FAMILIAS (LINEA DE SALIDA) • GENERAR UN VINCULO DE CONFIANZA CON LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • PROMOVER UN DIALOGO PROBLEMATIZADOR EN LAS SESIONES FAMILIARES E INDIVIDUALES. • PROMOVER LA TOMA DE DECISIONES DE LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • ENTREGAR INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE OFERTA DE PROGRAMAS, SERVICIOS SOCIALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PRIVADOS, EN LOS CASOS DE APS Y ASL. • FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, YA SE TRATE DE COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS U OTROS RECURSOS. • INGRESAR LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA INTERVENCIÓN EN LA PLATAFORMA COMPUTACIONAL SSOO PARA EL REGISTRO Y MONITOREO. • REALIZAR DERIVACIONES A LA RED PUBLICA O PRIVADA CON EL PROPOSITO DE APOYAR AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS. • ESTABLECER COORDINACIONES CON JEFA DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR. • PARTICIPAR DE REUNIONES MENSUALES CON JEFA DE UNIDAD, CONSULTORAS, ENTRE OTROS. • PARTICIPAR DE MESAS TECNICAS CON ENCARGADO PROVINCIAL DE FOSIS. • REALIZAR POSTULACIONES VIA ONLINE A PROGRAMAS DE OFERTA PREFERENTE. • PARTICIPAR DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. • EMISIÓN DE INFORMES DE DERIVACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. • ATENCIÓN DE DEMANDA ESPONTANEA EN CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL.. • APLICAR DIAGNÓSTICOS A FAMILIAS QUE HAN SIDO ESCOGIDAS A PARTICIPAR DEL PROGRAMA. 			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$1.267.000.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-01-2025- Hasta 31-12-2025
OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE			
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.			

RECIBIDO ADMINISTRACION
15 ENE 2025
FIRMA

Recepcion RRHH
RECIBIDO
22 ENE 2025

871814

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

 N° 168 FECHA 14 ENE 2025

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE	MARIA JOSE VASQUEZ OTERO		
RUT:	16627613-6	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	OLIVENZA UNO NORTE 906, PUENTE ALTO		
FONO:	949158449	CORREO ELECTRÓNICO:	MJVASQUEZ@BUIN.CL
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	TRABAJADORA SOCIAL		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TITULO:	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	FAMILIA SYO 2025		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA			
FONDOS PROPIOS		FONDOS EXTERNOS	X

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
PROFESIONAL DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO, APLICANDO LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SIGUIENDO UN SISTEMA DE SESIONES PERIÓDICAS A FIN DE ELABORAR Y CUMPLIR LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA. • IDENTIFICAR LA SITUACIÓN DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS CONSIDERANDO LAS DIMENSIONES DE LA MATRIZ DE BIENESTAR. • FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN FAMILIAR DE DESARROLLO Y EL PLAN LABORAL. • REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ACCIÓN DE LAS FAMILIAS, CONTENIDOS EN LOS PLANES FAMILIARES DE DESARROLLO Y PLANES LABORALES. • REALIZAR SESIONES DE TRABAJO DE TIPO FAMILIAR E INDIVIDUAL EN LOS CASOS DE APS Y ASL RESPECTIVAMENTE. • REALIZAR SEGUIMIENTO AL COBRO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS. • EVALUAR LOS LOGROS ALCANZADOS POR LAS FAMILIAS (LINEA DE SALIDA) • GENERAR UN VINCULO DE CONFIANZA CON LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • PROMOVER UN DIALOGO PROBLEMATIZADOR EN LAS SESIONES FAMILIARES E INDIVIDUALES. • PROMOVER LA TOMA DE DECISIONES DE LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • ENTREGAR INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE OFERTA DE PROGRAMAS, SERVICIOS SOCIALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PRIVADOS, EN LOS CASOS DE APS Y ASL. • FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, YA SE TRATE DE COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS U OTROS RECURSOS. • INGRESAR LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA INTERVENCIÓN EN LA PLATAFORMA COMPUTACIONAL SSOO PARA EL REGISTRO Y MONITOREO. • REALIZAR DERIVACIONES A LA RED PUBLICA O PRIVADA CON EL PROPOSITO DE APOYAR AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS. • ESTABLECER COORDINACIONES CON JEFA DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR. • PARTICIPAR DE REUNIONES MENSUALES CON JEFA DE UNIDAD, CONSULTORAS, ENTRE OTROS. • PARTICIPAR DE MESAS TÉCNICAS CON ENCARGADO PROVINCIAL DE FOSIS. • REALIZAR POSTULACIONES VIA ONLINE A PROGRAMAS DE OFERTA PREFERENTE. • PARTICIPAR DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. • EMISIÓN DE INFORMES DE DERIVACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. • ATENCIÓN DE DEMANDA ESPONTANEA EN CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL. • APLICAR DIAGNÓSTICOS A FAMILIAS QUE HAN SIDO ESCOGIDAS A PARTICIPAR DEL PROGRAMA. 			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$1.267.000.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025
OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE			
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.			

Recepcion RRHH
RECIBIDO
22 ENE 2025

RECIBIDO
ADMINISTRACION
15 ENE 2025
FIRMA

871 819

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

N° 173 FECHA 14 ENE 2025

ALCALDIA
22 ENE 2025
SECRETARIA

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se Indica, según la siguiente información:

NOMBRE	ANGELICA MARIA ZUÑIGA PARRA		
RUT:	16536012-5	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	CAMILO BERRIOS QUINTANILLA # 142, CASA 6, ALTO SACRAMENTO 1, BUIN		
FONO:	977101379	CORREO ELECTRÓNICO:	azuniga@buin.cl
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	SERVICIO SOCIAL		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TITULO:	INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	FAMILIA SYO 2025		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA			
	FONDOS PROPIOS	FONDOS EXTERNOS	X

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
• PROFESIONAL DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO, APLICANDO LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SIGUIENDO UN SISTEMA DE SESIONES PERIÓDICAS A FIN DE ELABORAR Y CUMPLIR LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA. • IDENTIFICAR LA SITUACIÓN DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS CONSIDERANDO LAS DIMENSIONES DE LA MATRIZ DE BIENESTAR. • FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN FAMILIAR DE DESARROLLO Y EL PLAN LABORAL. • REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ACCIÓN DE LAS FAMILIAS, CONTENIDOS EN LOS PLANES FAMILIARES DE DESARROLLO Y PLANES LABORALES. • REALIZAR SESIONES DE TRABAJO DE TIPO FAMILIAR E INDIVIDUAL EN LOS CASOS DE APS Y ASL RESPECTIVAMENTE. • REALIZAR SEGUIMIENTO AL COBRO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS. • EVALUAR LOS LOGROS ALCANZADOS POR LAS FAMILIAS (LINEA DE SALIDA) • GENERAR UN VINCULO DE CONFIANZA CON LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • PROMOVER UN DIALOGO PROBLEMATIZADOR EN LAS SESIONES FAMILIARES E INDIVIDUALES. • PROMOVER LA TOMA DE DECISIONES DE LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES. • ENTREGAR INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE OFERTA DE PROGRAMAS, SERVICIOS SOCIALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PRIVADOS, EN LOS CASOS DE APS Y ASL. • FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, YA SE TRATE DE COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS U OTROS RECURSOS. • INGRESAR LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA INTERVENCIÓN EN LA PLATAFORMA COMPUTACIONAL SSOO PARA EL REGISTRO Y MONITOREO. • REALIZAR DERIVACIONES A LA RED PUBLICA O PRIVADA CON EL PROPOSITO DE APOYAR AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS. • ESTABLECER COORDINACIONES CON JEFA DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR. • PARTICIPAR DE REUNIONES MENSUALES CON JEFA DE UNIDAD, CONSULTORAS, ENTRE OTROS. • PARTICIPAR DE MESAS TECNICAS CON ENCARGADO PROVINCIAL DE FOSIS. • REALIZAR POSTULACIONES VIA ONLINE A PROGRAMAS DE OFERTA PREFERENTE. • PARTICIPAR DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. • EMISIÓN DE INFORMES DE DERIVACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. • ATENCIÓN DE DEMANDA ESPONTANEA EN CONTRO COMUNITARIO MUNICIPAL. • APLICAR DIAGNÓSTICOS A FAMILIAS QUE HAN SIDO ESCOGIDAS A PARTICIPAR DEL PROGRAMA 			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$1.267.000.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025
OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE			
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.			

RECIBIDO ADMINISTRACION
15 ENE 2025
FIRMA

Recepcion RRRR
RECIBIDO
22 ENE 2025